

FORMATO PARA EL RESGUARDO Y ASIGNACIÓN DE BIENES CON CONTENIDO TECNOLÓGICO

LUGAR Y FECHA	FOLIO

<u>DATOS DE USUARIO</u>	
DEPENDENCIA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
DIRECCIÓN:	
TELÉFONO (S):	

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
	MARCA: _____ MODELO _____ SERIE _____

CONDICIONES GENERALES DE USO

- El servidor público usuario y resguardante del equipo que recibe como parte del servicio, bajo protesta de decir verdad manifiesta su compromiso de dar un buen uso al mismo, así como de entregarlo con todos y cada uno de los accesorios que le fueron proporcionados cuando le sea requerido o bien, haya concluido el período por el cual se le otorgó, de no ser así, deberá justificar su permanencia, por escrito a la División de Infraestructura de Cómputo Personal, se le suspenderá el servicio y se notificará al Órgano Interno de Control de tal situación.
- El servidor público usuario del equipo que recibe el bien que se especifica lo recibe a su entera satisfacción con todos y cada uno de los accesorios necesarios para su adecuado y normal funcionamiento y como parte del servicio, bajo protesta de decir verdad manifiesta su compromiso de dar un buen uso al mismo de acuerdo con las funciones que tienen encomendadas y no hacer un uso de carácter personal o distinto a las tareas institucionales.
- El servidor público usuario y resguardaré del equipo manifestando su compromiso de su devolución con los accesorios originales con los cuales se entrega el equipo cuando se le sea requerido o bien, haya concluido el período por el cual se le otorgó,
- El uso de los servicios será personal e intransferible para lo cual estará obligado a notificar por escrito su separación del instituto y se suspenderán los servicios en el momento en que se reciba la notificación de baja de este.
- En caso de robo del equipo, el servidor público deberá acudir al Ministerio Público, a levantar la denuncia correspondiente e informar por escrito a la División de Infraestructura de Cómputo Personal, está última, no estará obligada a su reposición en ningún caso.
- El servidor público declara tener pleno conocimiento y aceptar que las actividades que desarrollará con el equipo solicitado serán en estricto apego a la legislación vigente y aplicable, manteniendo absoluta confidencialidad y reserva respecto a la información a la que tenga acceso en el período de tiempo como usuario y resguardarán te del equipo que recibe
- El servidor público declara tener conocimiento que el dispositivo que recibe está reservado únicamente al solicitante y sólo para la realización de tareas que forman parte de sus funciones y atribuciones específicas dentro del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- El servidor público asume la obligación de abstenerse de revelar la información a la que tenga acceso, a terceros, así como de utilizarla en provecho propio o de terceros, notificando de inmediato cualquier caso del que tenga conocimiento cuya conducta contravenga la legislación vigente y aplicable, o Políticas Institucionales.
- El servidor público acepta que la contravención a la normatividad aplicable y vigente, políticas aplicables y vigentes y la presente declaratoria, en caso de incumplimiento generará sanciones administrativas y/o de tipo penal a que haya lugar de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

<u>NOTAS ADICIONALES</u>	
RECIBE	ENTREGA